



ER
**CONCURSO
NACIONAL DE
ENSAYO POLÍTICO**

2º. Lugar

De la ciudadanía tradicional a la ciudadanía digital: Apuntes sobre el papel del Organismos Públicos Locales Electorales en el fortalecimiento de la cultura y participación política de los jóvenes en México.

MIGUEL EDUARDO ALVA RIVERA
TERTULIANO MÁXIMO AFONSO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

Introducción

En los últimos años, la confianza en las instituciones político – electorales en México han sufrido un acentuado desgaste ante la ciudadanía. Este fenómeno puede identificarse en los decrecientes índices de confianza que ostentan tanto partidos políticos como institutos electorales, además del porcentaje cada vez mayor de ciudadanos que se declaran apartidistas, es decir, no identificados con ningún partido político¹.

En este aspecto, aunque diversos trabajos han ahondado en los niveles de confianza que la ciudadanía tiene hacia este tipo de instituciones, y a su vez han señalado diversas reflexiones en torno a la postura y cursos de acción que éstas deben mantener ante dicho escenario, estos trabajos, en los que particularmente resalta el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía y la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, no han situado su atención en algunas características coyunturales de la población objetivo ante la cual deberán diseñar políticas para afrontar esta situación.

Con esto quiero decir que, si bien se han señalado y, en efecto, se ha definido el problema de la ausencia de interés ciudadana en los asuntos públicos en general y la falta de confianza en las instituciones político - electorales en particular, y al respecto se han generado líneas de acción a seguir, no ha existido una preocupación latente por caracterizar a la población en que habrán de enfocar sus esfuerzos mediante ciertas categorías analíticas. Lo anterior, debido a que generalmente se considera al electorado como una masa homogénea, sin cuestionar la construcción cultural y cívica que caracteriza a distintos tipos de ciudadanos, por ejemplo, aquellos que recién han arribado a la vida cívica, o bien

¹ Véase para una revisión en extenso de este fenómeno véase (Díaz y León, 2019).

aquellos que se desenvuelven en singulares variables contextuales (sociales, culturales, tecnológicas, etc.).

En este sentido, el presente documento tiene como objetivo discutir a partir del concepto general de cultura política, el proceso de transición que ha sufrido la ciudadanía a la luz del cambio generacional que ha transformado a la sociedad en términos tecnológicos en los últimos años. Tal situación, se considera que no ha sido tomada en cuenta para establecer estrategias de promoción de la ciudadanía y la cultura cívica por parte de partidos políticos e institutos electorales particularmente locales.

Así, se plantea que en la actualidad predominan dos prospectos posibles de ciudadanos, por un lado, aquellos que generacionalmente han tenido un proceso tradicional de socialización cívica a través de medios tradicionales de comunicación política como lo es el contacto frente a frente o bien mediante herramientas como la televisión y la radio. Por otro lado, en cambio, se encuentran aquellos que de manera inherente se han desarrollado socialmente en un entorno caracterizado por el uso del internet y las nuevas tecnologías.

Por lo anterior, se discute la necesidad de considerar las variables tecnológica y digital en el diseño y puesta en práctica de políticas públicas de promoción cívica, al considerar que los jóvenes ciudadanos, a menudo caracterizados como un grupo apático y/o a político, conciben y ejercen la ciudadanía desde otros espacios de socialización política como lo son: blogs personales, redes sociales, foros y canales en plataformas en internet. De tal modo que su particular cultura política, desafía los instrumentos tradicionales de movilización cívica, concretamente aquellos que ponen en marcha los partidos políticos e institutos electorales locales en México, quienes no se han preocupado por modificar y/o adaptar sus estrategias de promoción de asuntos cívicos y de interés público a nuevas herramientas tecnológicas.

El texto se encuentra dividido en tres apartados, en primer lugar, por medio de dos secciones se realiza un acercamiento teórico y conceptual al término de cultura política y la relación que guarda con aspectos democráticos de gobierno. En dos

secciones subsecuentes, se describe la relación de cultura y participación política con las nuevas herramientas de información y comunicación (internet y redes sociales), particularmente, se reflexiona cómo impactan estas herramientas en la manera en que los ciudadanos aprenden, socializan y proyectan su ciudadanía. Finalmente, el documento concluye con algunas reflexiones sobre una agenda de investigación y toma de decisiones futuras en torno al papel que juegan los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) respecto a acciones de promoción y cultura cívica en nuevos espacios de interacción digitales.

Cultura política: discusión conceptual

La cultura política como concepto es a menudo considerado un término paraguas que se encuentra en la frontera entre diversas disciplinas y por lo cual su uso plantea -ante todo- un alto grado de ambigüedad. De manera concreta, su discusión moderna se plantea en la obra “The Civic Culture” de Gabriel Almond y Sidney Verba quienes comprendían a la cultura política de una nación, como: la particular distribución de las pautas de orientación hacia objetos políticos entre los miembros de esta nación.

El interés de estos autores residía en buscar la relación entre las variaciones de las bases culturales de diferentes sociedades y el desarrollo o estabilidad de los sistemas políticos democráticos (Mateos, 2017, p. 190). Por lo tanto, el patrón consecuente de ciertas orientaciones o actitudes de la ciudadanía repercutirían en un tipo particular de cultura política, que a su vez tendría como referencia básica en su proyección, tanto el sistema político en general como sus componentes en particular, tales como: los tipos de intervención estatal, sus resultados o rendimientos y finalmente, el valor que se atribuyen los propios actores en el proceso político (Vallés y Martí I Puig, 2016).

De esta manera, la cultura política como variable reside en un continuum marco analítico que va desde un nivel individual, en el cual un individuo que pertenece a un grupo mantiene un conjunto de actitudes, valores e ideologías que caracterizan el diseño y accionar de un sistema político; hasta un nivel macro, en que el sistema político en que vive un grupo de individuos constriñe a su vez sus características

actitudinales. Esta característica bidimensional del concepto de cultura política agrega a su discusión permanente, la insistencia por reconocer que el sistema político de una nación es una consecuencia del conjunto de actitudes que priman en los individuos y grupos que conforman a sus sociedades; y por otra parte que, esta cultura se alimenta de diversas variables del entorno en que estos individuos y grupos se desarrollan.

De tal manera que la cultura política se alimenta de variables socioculturales, relaciones interpersonales, así como de variables asociadas al desarrollo de cada nación como la apertura de los medios de comunicación y la expansión de la educación, y finalmente de variables que irrumpen coyunturalmente en el desarrollo de las sociedades a un nivel macro como lo son: eventos de guerra, depresión económica, cambio de régimen, etc. (Booth y Bayer, 2015).

Entonces, la cultura política en principio consiste o se desarrolla a partir de un proceso de socialización de valores, creencias, expectativas e ideologías que dan lugar a un lenguaje común entre los individuos que pertenecen a un particular grupo social. Ya sea que esta socialización se dé por medio de variables a nivel individual o bien mediante variables a nivel sistema. En todo caso, los individuos que permanentemente interactúan constreñidos por una misma cultura política – seguramente- comparten una visión del mundo, evalúan de manera similar a sus instituciones políticas, e interpretan del mismo modo las acciones gubernamentales que surgen del Estado. Por ende, la cultura política no trata sólo de un discurso sobre los valores y las normas, sino de la interacción de ese imaginario colectivo sobre múltiples aspectos de la vida que tienen que ver con la relación de los individuos y el poder (Gómez Tagle, 2017, p. 100).

Así, por ejemplo, un grupo de ciudadanos socializa y comparte determinadas concepciones sobre actividades tanto sociales como políticas, como lo es la participación comunitaria, la pertenencia a organizaciones, el voto, el activismo en campañas, la discusión política, entre otras. Asignándoles una correspondencia de creencias que refuerzan sus vínculos con la cultura que los constriñe en su manera de comportarse y participar o no hacerlo en el espacio público.

En este sentido, vale la pena mencionar que al hacer referencia al concepto de cultura política es importante evitar dos confusiones frecuentes (Vallés y Martí I Puig, 2016, 265):

- La cultura política no equivale a una mayor o menor acumulación de conocimientos sobre política, pues aquellos individuos que tienen poco o nulo conocimiento al respecto también, en efecto, cuentan con una cultura política que les identifica y los hace comportarse acorde a ella.
- La cultura política es un atributo colectivo, por lo que es propio de un grupo, no de un individuo. Entonces, un individuo no posee una cultura política por sí mismo, más bien es poseído por la cultura política de un grupo del cual forma parte.

Entonces –como se dijo arriba- la cultura política incluye las creencias, expectativas y actitudes de los actores en los sistemas políticos y da un significado compartido al comportamiento de los ciudadanos y los procesos políticos (Booth y Bayer, 2015, 5). Por otra parte, la cultura política da a los ciudadanos orientaciones cognitivas, las cuales guían sus conocimientos sobre el sistema político en que se encuentran, a la vez que les permite evaluar el rendimiento de las instituciones políticas que los gobiernan (Booth y Bayer, 2015).

En suma, la cultura política suministra una clave interpretativa a partir de la cual los actores reaccionan de un modo y no de otro en función de cómo entienden la política y de cómo se sitúan ante ella (Vallés y Martí I Puig, 2016). Lo anterior, bajo la premisa que indica que la relación que existe entre los individuos de un determinado grupo y su cultura política con el sistema político en que están insertos, mantiene una relación bilateral, es decir, mientras la cultura política de un grupo puede influir sobre el sistema político en que se encuentran, e.g. en su rendimiento y desempeño institucional (Véase Putnam, 1993); las instituciones políticas pueden constreñir las actitudes y creencias de dichos actores (Booth y Bayer, 2015).

Cultura Política y Democracia

Como se ha discutido hasta este momento, la cultura política se asocia -en parte- a particulares estilos de elaborar políticas públicas y gestionar asuntos públicos a partir de las características que identifica a un grupo de individuos, así como al sistema político en que se encuentran. Al respecto, vale la pena mencionar, que dicha discusión se dio en un primer momento, por medio de la obra clásica de Tocqueville “La democracia en América”, la cual daría cuenta del asociacionismo comunitario basado en la confianza social como una variable que establece un vínculo entre una “mejor democracia” y una mayor densidad de “capital social” sin ser propiamente llamada esta variable “cultura política”.

Grosso modo la obra de Tocqueville daría cuenta que la capacidad de cooperación individual favorecería la confianza social generalizada, y esta a su vez, tendría como consecuencia un mayor rendimiento democrático, en donde las instituciones reguladoras del comportamiento social estarían justamente incentivadas por los valores democráticos asociados a la confianza. En otras palabras, a mayor capital social -redes de cooperación individual y en consecuencia confianza social- mayores resultados político - democráticos.

En una discusión más actual del término de capital social, Putnam (1993) en *Making Democracy Work* asocia dicho término a la noción de cultura cívica, que denotaría la existencia de redes de compromiso cívico como una variable coyuntural entre la ciudadanía para generar a la postre un mejor desempeño democrático de las instituciones que los gobiernan, además de una mayor horizontalidad entre ciudadanos y gobernantes al momento de cumplir su rol en la vida pública de una sociedad. En este sentido, lo cívico se vincula permanentemente con la igualdad y el compromiso mutuo entre los miembros de una comunidad política, situación que desemboca en un arreglo institucional de gobernabilidad no jerárquico en que las relaciones entre actores no se encuentran basadas en características clientelares.

Así, en una comunidad política en que impera el compromiso cívico, tal tipo de relaciones tienen lugar por medio de la cooperación voluntaria, la cual es resultado de una herencia de capital social en forma de normas de reciprocidad y redes de compromiso cívico. En tal sentido, dicha herencia, no es otra cosa que la capacidad

de socialización de un conjunto de actitudes que involucra el comportamiento cívico entre los miembros de un grupo o comunidad, como lo son la confianza, las normas y redes de cooperación colectiva que pueden mejorar la gobernabilidad democrática de una sociedad mediante la facilitación de acciones coordinadas (Putnam, 1993).

Justamente, a partir de la obra de Putnam, se abriría una discusión más amplia del concepto de compromiso cívico a saber, por un lado, que dicho concepto involucra una dimensión de actividades políticas por parte de la ciudadanía que le vincula al funcionamiento de sus instituciones, principalmente distintos tipos de participación como lo es el voto, la discusión política, el activismo político, etc. Y, por otra parte, la existencia de una dimensión más avocada al plano social, por medio de tipos de participación comunitaria, como: membresía en organizaciones y actividades comunales.

Entre los trabajos que se adhieren a este debate se encuentra el realizado por Delli Carpini (2004, p. 397) quien argumenta, que el compromiso cívico se refiere a la “participación individual o colectiva (como miembro de un grupo) destinada a abordar los problemas públicos directamente, a través de métodos que están fuera de las elecciones y el gobierno”. Mientras que el compromiso político se encuentra vinculado a “las actividades destinadas directa o indirectamente a afectar la selección de representantes electos o al desarrollo, implementación o aplicación de las políticas públicas a través del gobierno” (2004, p. 397). No obstante, Delli Carpini menciona que, en cualquier caso, la participación cívica y política es necesaria para ser un ciudadano democráticamente comprometido por lo que de manera invariable ambas dimensiones se encuentran vinculadas íntimamente.

En este sentido, Berger (2011) realiza también una distinción entre ambos conceptos, ya que define al compromiso social (o cívico) como un concepto que alude a la atención e involucramiento que tienen los ciudadanos en actividades relacionadas con las normas, las dinámicas y los grupos sociales, incluyendo diversas formas de activismo en asociaciones voluntarias. Por otra parte, define al compromiso político como un concepto relacionado con la participación de los ciudadanos en los procesos políticos, así como en instituciones políticas y

gubernamentales, e.g. el voto y en general cualquier tipo de participación que tenga como objetivo influir sobre las decisiones políticas de actores Estatales.

Una propuesta más es la realizada por Booth y Bayer (2014) quienes distinguen entre capital social y capital político, debido a que consideran que el primer término y la teoría que lo respalda, si bien da cuenta de las actividades que actores no estatales realizan en pro del interés público y social, y por tanto, a su vez lo hace del cambio en el sistema político en que dichos actores se encuentran, éste no especifica cómo las interconexiones de los ciudadanos podrían tener un impacto medible en las reglas o el desempeño del sistema político.

Por lo anterior, ambos autores proponen el término “capital político” para vincular las actividades realizadas por medio del capital social con las características del sistema político. En este sentido, el capital político es un reflejo del capital social y está compuesto por actitudes como “confianza interpersonal, normas democráticas, apoyo a las instituciones políticas”, así como el tipo de comportamiento político que da cuenta de un ciudadano que contacta a sus representantes, vota, realiza activismo en campañas e incluso protesta. Luego entonces -según los autores- las actividades desarrolladas en el plano cívico (actividades comunitarias, membresía en organizaciones) se ven proyectadas en las actitudes y tipo de participación política que enmarca el concepto de capital político. Por ello, se plantea que el capital político es un elemento coyuntural para comprender que las características del sistema político son resultado indirecto de las acciones que la ciudadanía realiza en la esfera cívica (actividades que involucra el capital social) y consecuencia directa de las actividades que realiza en la esfera política y gubernamental (actividades que involucra el capital político).

En suma, a partir de la revisión de las tres propuestas antes mencionadas, el compromiso cívico -en su discutida ambigüedad conceptual- o bien compromiso democrático según la propuesta de Delli Carpini, estaría compuesto por dos elementos. En primer lugar, por un conjunto de actividades y actitudes que relacionan a un ciudadano con medios de participación institucionales vinculadas a los procesos políticos y esferas estatales de gobierno. Y, en segundo lugar, estaría

caracterizado por aquellas formas de participación colectiva que no tienen lugar o bien no se encuentran vinculadas a las instituciones del Gobierno, fundamentándose y ejerciéndose -en su lugar- en esferas de participación comunitaria y social.

Imagen 1. Elementos del compromiso cívico o democrático



Fuente: Elaboración propia con base en Putnam (1993), Delli Carpini (2004) y Berger (2011).

En este sentido, la reflexión de este documento apunta particularmente en las actividades consideradas no electorales que los jóvenes ciudadanos realizan a través de nuevas tecnologías en relación con los procesos políticos institucionales que establece el Estado y que abonan en consecuencia al fortalecimiento de su compromiso cívico.

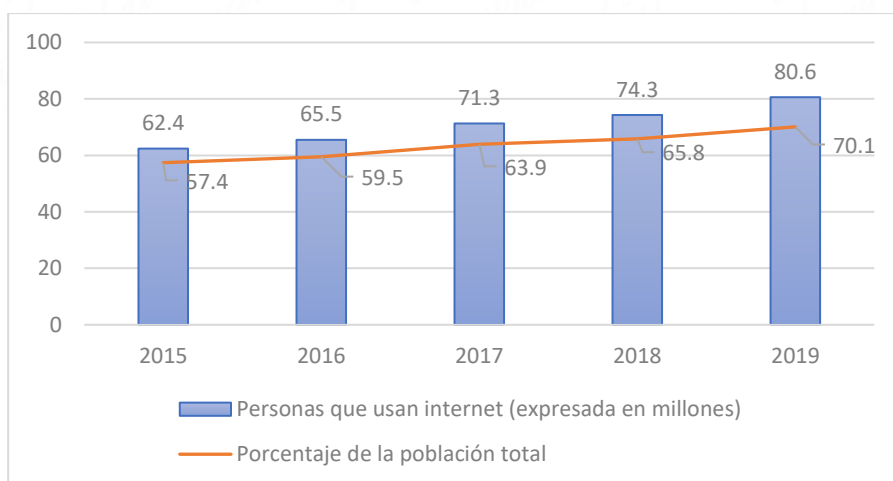
Participación política 2.0: De los ciudadanos tradicionales a los ciudadanos digitales

Actualmente la agenda de investigación que toma por objeto de estudio el compromiso cívico en general y la participación política en particular, su aprendizaje y puesta en práctica, ha puesto especial atención en diversas esferas colectivas que escapan a los espacios tradicionales que la literatura clásica han establecido como aquellos que de manera determinante incentivan, fortalecen y mantienen en el tiempo actitudes y tipos de participación que se adhieren a un sentido cívico y por ende democrático de la vida en sociedad. Esta agenda de investigación ha puesto especial énfasis en los espacios de interacción grupal y colectiva que han abierto

nuevas formas de comunicación en masa, tales como sitios web, blogs y redes sociales, los cuales a partir del *boom* de acceso a internet en la primera década del siglo XXI en la mayoría de países industrializados en el mundo, ha permitido destacar nuevos paradigmas que cuestionan la manera en cómo -hasta este momento- se ha conceptualizado el término de participación política y compromiso cívico, así como la manera en que un individuo aprende y aprehende los elementos funcionales que le hacen participar en ese sentido (Bennett y Wells, 2009a).

Para tener una idea de la relevancia y crecimiento que el acceso a internet ha tenido en diversos países, tan sólo en México, de manera concreta según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Instituto Federal de Comunicaciones (IFT) muestra que existen en este país 80.6 millones de usuarios de internet, los cuales representan el 70.1% de la población de seis años y más. Este escenario representa a su vez, a partir de los datos revelados por el INEGI, un incremento del porcentaje de usuarios de este mecanismo de comunicación con respecto a años anteriores (gráfico 1).

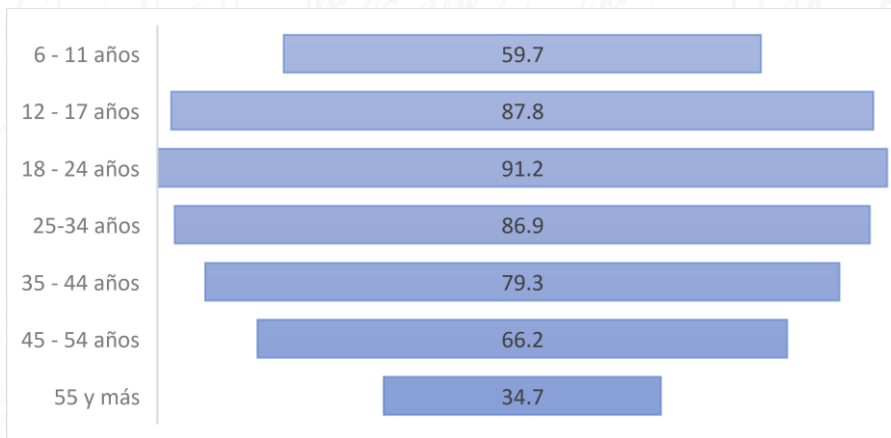
Gráfico 1. Acceso a internet en México 2015- 2019



Fuente: INEGI, 2019

Por otro lado, el mismo estudio revela que los dos grupos de edad con mayor índice de acceso a internet son, tanto ciudadanos entre 18 y 24 años, como aquellos que se encuentran entre los 12 y 17 años. Es decir, es en gran parte el grupo de jóvenes que recientemente acaban de incorporarse a la vida cívica o bien aquellos que están por hacerlo quienes mayor acceso tienen a internet.

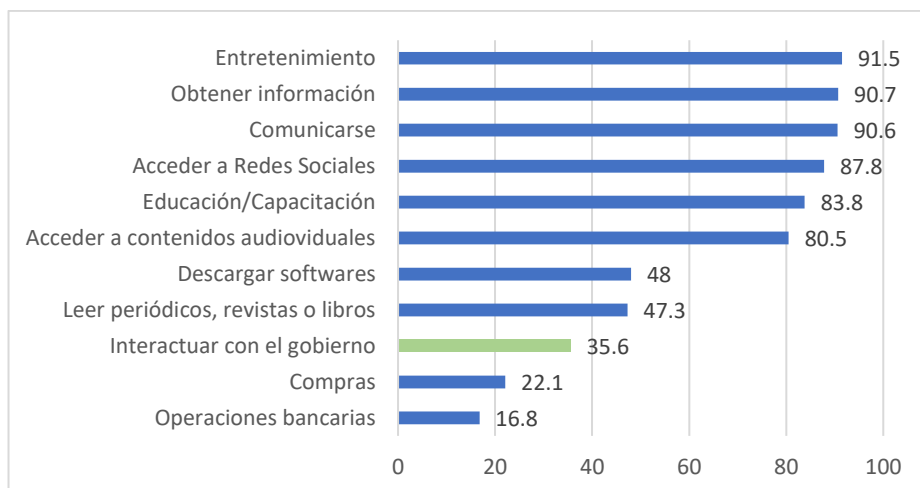
Gráfica 2. Acceso a internet en México por grupos edad.



Fuente: INEGI, 2019

Finalmente, vale la pena destacar que el informe también aborda de una manera general el tipo de uso que las personas dan al internet, siendo las actividades de entretenimiento las más recurrentes y posicionando a las actividades de interacción con el gobierno entre las tres acciones menos realizadas.

Gráfica 3. Usuarios de internet por tipo de uso.



Fuente: INEGI, 2019

En suma, la importancia de los datos arriba expuestos, cobran relevancia si se considera que en el espacio virtual que involucra el acceso a internet se desarrollan no sólo diversos tipos de interconexión individual, sino que también tienen lugar espacios de interacción comunitaria y grupal en que toman lugar y participan distintos tipos de ciudadanos, como lo son principalmente los jóvenes, que a decir de Bennet y Wells (2009b), son en su génesis “nativos digitales”.

Esta situación, es decir, el vínculo existente y predominante que tienen particularmente los ciudadanos jóvenes con las herramientas tecnológicas preponderantes hoy en día, además de incentivar el análisis de la relación que guardan con respecto al porcentaje de acceso que la ciudadanía tiene a estas nuevas herramientas de comunicación, invitan también a profundizar en la manera en cómo por medio de estas herramientas los ciudadanos participan, se preocupan y toman parte en la discusión de los asuntos públicos. Por lo anterior, diversos autores hablan de un tipo de participación política 2.0 e incluso -yendo a un nivel de análisis más allá- hay quien defiende un tipo de compromiso cívico digital, el cual tiene cabida en el desarrollo de prácticas y actitudes cívicas por parte de la ciudadanía en diversos espacios de interacción virtual que permite el internet.

Internet y participación política

Un rasgo fundamental que caracteriza la participación política tradicional e.g. el voto, el activismo político, la protesta política, etc. Es que aquel individuo que decida llevar a cabo cualquiera de este tipo de actividades pone en juego un costo individual, el cual suele etiquetársele de irracional debido a la naturaleza implícita de su origen y las consecuencias que involucra. Por ejemplo, de manera concreta Downs (1957) refiere que el acto de votar es un acto irracional debido al impacto final que el voto de una sola persona puede tener en el resultado de una elección, esta situación - tal cual la comenta el autor- bien puede trasladarse a otros contextos, como aquel en que un individuo decide no asistir a una manifestación sindical debido a que no depende de su presencia obtener o no los reclamos que

incentivan la manifestación, pues al estar abogando por un beneficio grupal, quienes asistan a tal actividad harán el trabajo por aquellos que decidieron no hacerlo².

Por lo antes señalado, la participación política tradicional podría estar limitada debido a los recursos que cada individuo considere adecuados destinar a una actividad, sin que estos superen los beneficios que podrían obtener de ello. De tal modo que la participación política podría estar condicionada por los recursos que posee cada individuo, así como en los beneficios probables que ello conlleva, por lo que a menor beneficio o bien a mayor costo, menor el incentivo por llevar a cabo este tipo de actividades.

En este sentido, la discusión en torno al internet como un nuevo espacio de coordinación colectiva en torno a intereses públicos ha cobrado especial fortaleza -principalmente- debido al aminorado costo individual que involucra hacerse presente en una discusión web entorno a problemáticas públicas. Ya que, a diferencia de la participación política tradicional, la participación en un espacio virtual además de un alto grado de discrecionalidad conlleva a su vez una menor responsabilidad por parte de quien -por ejemplo- emite una protesta social, con esto nos referimos a que no es lo mismo asistir a una protesta política “de a pie” que hacerlo en el anonimato que permite un espacio virtual.

Sin embargo, no sólo estas condiciones animan la participación política en estos espacios, también lo hacen el cambio tanto tecnológico como de aprendizaje y valores que experimentan marcadamente cada grupo generacional. Al respecto, Bennett comenta que sería una equivocación -por ejemplo- atender los procesos de aprendizaje cívico de las generaciones que transitaron del anterior al nuevo milenio de la misma manera en cómo se abordó el mismo aprendizaje con generaciones que les preceden. En este sentido, este autor argumenta que los grupos generacionales nacidos a partir de la década de 1980 llevaron a cabo su desarrollo personal y colectivo marcado por nuevas herramientas de comunicación digital, a

² En consecuencia, Downs apunta que es necesario hacer que los individuos mediante incentivos selectivos positivos y negativos decidan llevar a cabo actividades que, de otro modo, serían irracionalmente llevadas a cabo.

diferencia de aquellos que nacieron antes de esta época, quienes comúnmente se les vincula con procesos de aprendizaje tradicional mediante el aula habitual y los medios de comunicación tradicionales (televisión, radio, periódico).

Así, Bennet y Wells (2009B) delinear dos tipos de ciudadanos, por un lado, aquellos ciudadanos “obedientes” que desarrollaron su aprendizaje cívico a partir de su conexión directa con el gobierno y los medios de comunicación tradicionales. Por otro lado, se encuentran aquellos ciudadanos “actualizados” que han forjado su espíritu cívico en un ambiente de pluralidad de medios de información y por ende de opinión pública, a la vez que han experimentado nuevas formas de interacción social por medio de nuevas esferas de participación política y social. En el siguiente cuadro se caracteriza a estos dos tipos de ciudadano:

Cuadro 1. Ciudadanos tradicionales – Ciudadanos Digitales

| Ciudadano actualizado | Ciudadano obediente |
|--|--|
| <p>Débil sentido del deber de participar en el gobierno.</p> <p>Enfoque en la política de estilo de vida: consumismo político, voluntariado, activismo social.</p> <p>Desconfianza de los medios de comunicación tradicionales y los políticos: es menos probable que sigan la política en las noticias</p> <p>Se une a redes sueltas para la acción social: se comunica a través de medios digitales.</p> | <p>Fuerte sentido del deber de participar en el gobierno.</p> <p>Votar es el acto democrático central.</p> <p>Mayor confianza en los líderes y los medios de comunicación - informados sobre temas y gobierno - sigue las noticias</p> <p>Se une a organizaciones sociales, grupos de interés, partidos, se comunica a través de los medios de comunicación tradicionales.</p> |

Fuente: Bennet y Wells, 2009b

Entonces, es necesario cuestionar sí en un ambiente de desarrollo individual marcadamente diferenciado entre generaciones, es acertado conceptualizar y en consecuencia medir del mismo modo términos y prácticas como el de participación

política y compromiso cívico que tienden a estar relacionados ampliamente con el entorno en el cual se desarrolla cada individuo. Un ejemplo de lo anterior es justamente el cambio en los métodos de comunicación política que trajo consigo los medios de comunicación en masas, principalmente radio y televisión, que dieron paso a una amplia agenda sobre el impacto de estos canales de información sobre variables como la cultura, participación política y en consecuencia en el estudio del comportamiento electoral en detrimento de variables socioculturales. Dicha situación, es similar a la que hoy en día incentiva el marcado crecimiento de usuarios de sitios web y redes sociales, y sobre todo la manera en cómo a partir de estos medios se socializan temas relacionados con la política y el civismo.

No obstante, lo antes señalado, es importante mencionar que la existencia de estos nuevos mecanismos de participación y la atención que despierta su análisis, no deben traducirse de manera inmediata en una disminución o ausencia de interés sobre los métodos de participación tradicionales, al suponer que estos han sido superados. Más bien refiere la necesidad de integrar ambas visiones en un esfuerzo por comprender la transformación que ha sufrido la participación cívica en la práctica, de modo que ello también pueda notarse en la discusión y significado conceptual del término, así como en su medición.

Por ello, tanto Bennet y Wells (2009b) expone dos maneras de aprender y ejercer la ciudadanía, atendiendo tanto a los ciudadanos vinculados a los mecanismos de aprendizaje cívico tradicional como aquellos ciudadanos digitales. Así, los autores dan cuenta que la ciudadanía tradicional se ejerce tradicionalmente a partir de una posición o estilo pasivo de consumir información política, fundamentalmente a través de canales de información cerrados y en gran medida cercanos al gobierno. Mientras que los ciudadanos digitales apuntan a una visión activa de ciudadanía en la cual no sólo son receptores de información, sino que a partir de la cultura digital en que se han desarrollado, han adquirido la habilidad de crear contenido, a la vez que apuntan a posicionar temas públicos en la agenda, así como construir y ser parte de acciones de incidencia.

Tabla 2. Estilos de aprendizaje e identidad cívicos

| Estilo de ciudadanía digital | Estilo de ciudadanía tradicional |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> -Intercambio de información interactivo, basado en proyectos y en red de igual a igual -Creación participativa de medios. -Preferencia por entornos democráticos: los alumnos participan en la creación de contenido y en la evaluación de la credibilidad | <ul style="list-style-type: none"> -Transmisión autoritaria, unidireccional, es decir, de un solo sentido a individuos. -Consumo pasivo de medios -Conocimientos y habilidades, y evaluados por estándares externos: creación de contenido de alumnos pequeños o evaluación por pares |

Fuente: Bennet y Wells, 2009b.

En este aspecto, una variable coyuntural que bien puede abonar a un mayor distanciamiento de prácticas políticas tradicionales relacionados con instituciones formales de gobierno es el crecimiento en el porcentaje de desconfianza existente por parte de los ciudadanos hacia las instituciones públicas. Así, conceptos como “democracia” pueden incluso relacionarse con el concepto de política en una dimensión negativa si dicho concepto es consistentemente proyectado en espacios de opinión pública en que prevalezca una línea tradicional de hacer y comunicar política. Por ello, los espacios y foros de internet en que los ciudadanos interactúan opinan e intercambian información se vuelven una herramienta atractiva para quienes fastidiados de la política tradicional están interesados en los asuntos públicos y desean intervenir en ellos.

Por todo lo anterior, se entiende la necesidad de adherir nuevas categorías de análisis que toman como objeto de estudio la participación política y el compromiso cívico, pues las transformaciones que ha incentivado el fenómeno del internet al respecto reconfiguran las concepciones que hasta ahora se han discutido en torno a ambos conceptos. En otras palabras, se podría decir que la noción tradicional de participación política y compromiso cívico ha quedado anticuada frente a las nuevas formas de interacción, expresión, organización, conocimiento y acción que

realizan los ciudadanos hoy en día mediante el uso de internet y redes sociales (Bennet y Wells, 2009a).

Con base en lo descrito, en el apartado final del texto, se pretenden delinear algunas reflexiones y propuestas de acciones de promoción ciudadana, así como sus consecuencias relacionadas al fortalecimiento de un compromiso cívico 2.0 en un marco social en que los ciudadanos del futuro interactúan y aprenden en espacios virtuales de comunicación.

Reflexiones finales

En la últimas dos décadas, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se han hecho presentes en la mayoría de los ámbitos de acción individual en una amplia cantidad de personas en un sin número de países en todo el mundo. Los ámbitos social y político no han escapado a tales alcances, de ahí que dichas herramientas han protagonizado una importante cantidad de eventos ciudadanos que han tenido como objeto incidir en asuntos públicos.

No obstante, vale la pena destacar que, principalmente, las herramientas como lo son particularmente las redes sociales se han visto vinculadas de manera predominante a fenómenos de participación no institucional como lo son: movimientos sociales y de acción colectiva³. En consecuencia, la utilidad de este tipo de plataformas en la web parece haber tenido hasta este momento un mayor vínculo con objetivos/proyectos/fines alejados de las estructuras formales e institucionales del Estado, lo cual pone en discusión sí ello es consecuencia del creciente fenómeno de desconfianza por parte de la ciudadanía en las instituciones políticas del Estado, o bien, sí lo anterior se debe a que estas plataformas no han recibido especial atención por parte de dichas instituciones para canalizar, mediante mecanismos institucionales, la participación cívica que se ejerce en estos espacios de interacción.

³ En México un ejemplo de este tipo de participación social se vio reflejado en el movimiento “#YoSoy132” y en España en el movimiento “15M”.

En relación con lo antes planteado, a lo largo de este documento se ha puesto énfasis en que los ciudadanos no son una masa homogénea de personas con características similares, sino que, al contrario, existen distintos tipos de ciudadanos que interpretan y ejercen su ciudadanía de distintas maneras. Tal es el caso de los ciudadanos que recién han arribado a la vida cívica y que por sus características de aprendizaje y desarrollo tecnológico son, como se ha dicho antes, nativos digitales.

En este marco de análisis, a continuación, se abordan una serie de fines vinculados con diversas reflexiones que apuntan a subrayar la importancia de que los OPLEs adapten paralelamente a sus estrategias tradicionales, nuevos mecanismos de promoción cívica a través de las nuevas herramientas e instrumentos existentes hoy día.

- **Aumentar la eficacia política:** Es decir, aumentar la percepción de éxito por participar en mecanismos de participación ciudadana que a su vez aumente el compromiso cívico entre la ciudadanía. Al generar los canales de participación adecuados a través de plataformas en internet, esto es, mediante mecanismos que permitan la interacción entre la ciudadanía y nuevas plataformas de información y conocimiento que, de otro modo no podrían ser accesibles a las y los ciudadanos, la percepción de cumplir objetivos particulares tendería a aumentar. Sobre todo, sí los ante dichos mecanismos de participación abordan la temática de socialización del conocimiento, como lo son: cursos de formación ciudadana.
- **Redes digitales de gobernanza democrática:** Diseñar e institucionalizar estrategias y mecanismos de participación política ciudadana en espacios de interacción digitales que, a su vez, tengan como objetivo ser insumos de toma de decisiones de políticas públicas en el rubro; pueden además de incentivar la eficacia política entre la ciudadanía, dar lugar a nuevas redes horizontales de acción pública en torno a temas de carácter político, democrático y electoral.

Un ejemplo de estas acciones puede ser que el programa de “Consulta infantil y juvenil” realizado por el INE en coordinación con distintos OPLEs se traslade a medios de interacción electrónicos que permitan acrecentar el número de participantes en este tipo de acciones y, con ello, enriquecer en diversidad las opiniones recogidas de distintos tipos de ciudadanos y la manera en cómo interpretan su ciudadanía.

- Participación cívica institucional ante escenarios de contingencia. Hoy en día es un hecho que el fenómeno que trajo consigo la pandemia del Sars CoV-2 ha evidenciado la ausencia de mecanismos de respuesta que logren aminorar desde las instituciones públicas en México, el impacto que produce las consecuencias de un evento de estas magnitudes, como lo es particularmente: la prohibición de asistir presencial y grupalmente a eventos y sitios públicos. Aunque bien puede concebirse que fenómenos de este tipo son poco frecuentes y en realidad, pueden considerarse más la excepción que la regla, lo cierto es que su aparición nos ha hecho replantear la necesidad de continuar fortaleciendo el enfoque de gobierno electrónico como un instrumento para continuar realizando, tanto desde las instituciones públicas como desde nuestro papel como ciudadanos, nuestros deberes, responsabilidades y derechos cívicos. En este caso se plantea a través del gobierno electrónico garantizar el acceso a servicios de formación, participación y acceso a información política - democrática ante escenarios que no permiten una interacción tradicional entre las instituciones políticas y la ciudadanía.
- Aumentar el debate político en nuevos espacios de interacción pública. Aunque plataformas en internet como Facebook y Twitter pueden caracterizarse como espacios en que el intercambio de ideas y puntos de vista políticos entre una amplia variedad de personas ya existe, dicho debate se realiza con mayor énfasis en tiempos electorales. Lo anterior, principalmente porque dichas plataformas funcionan como extensión del espacio público tradicional en que partidos políticos y candidatos despliegan

su propaganda política, en ocasiones presentan sus propuestas de política pública y/o sus propuestas ideológica - programáticas. La situación antes comentada, es similar en el caso de los Institutos Electorales Locales, quienes tienden a aumentar su presencia naturalmente en estas plataformas como parte de las campañas de promoción de voto que realizan antes de llevarse a cabo los comicios.

Así, la política de crear mecanismos que incentiven y canalicen la participación política en tiempos no electorales, a través de plataformas en internet, tenderá a favorecer el debate público de manera permanente. Aún más, sí dichos mecanismos se encuentran diseñados a incentivar la participación de la ciudadanía a través del intercambio y deliberación de ideas entre ésta y diversos actores políticos. De tal manera que se rompan las barreras tradicionales que impiden la interacción entre ambos tipos de actores; ejemplos de este tipo de mecanismos pueden ser: mesas de opinión, foros y seminarios públicos, *webinars* o conferencias web, entre otros.

Finalmente, vale la pena subrayar que a la vez que en los espacios de toma de decisión se realicen acciones de respuesta en torno a este tipo de fenómenos, el ámbito académico deberá, también, profundizar, contribuir y replantear la manera en cómo interpretar el concepto de ciudadanía, generando nuevos indicadores para su estudio y posteriormente delinear en un nivel más general nuevas propuestas de líneas de investigación al respecto. Hasta entonces habrá que seguir reflexionando en la manera en cómo en términos de participación política y compromiso cívico, el futuro nos ha alcanzado y no hemos sabido -desde nuestras distintas trincheras- generar mecanismos de respuesta para adaptarnos al mismo.